



## **Ecología Política del Agua en México: La justicia hídrica y ambiental desde los movimientos sociales**

### **Autora**

Patricia Avila Garcia, UNAM IIES, pavila@iies.unam.mx

### **Palabras clave**

Estado neoliberal, Movimientos socioambientales, Justicia ambiental, Justicia hídrica, Tribunales éticos.

### **Resumen**

En esta ponencia se plantea la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las estrategias e innovaciones socioculturales en materia de justicia hídrica y ambiental de los movimientos por la defensa del agua y territorio en el México contemporáneo? Con el fin de responderla, se abordan tres ejes de análisis: a) los conflictos y acciones colectivas que emergen, desde lo local y regional, por la defensa del agua y territorio ante los agravios sociales y ambientales del Estado neoliberal, los actores privados y el crimen organizado; b) las estrategias múltiples y variadas de las luchas y movimientos por la defensa del agua y territorio para enfrentar las injusticias hídricas y ambientales; y c) la experiencia inédita de los tribunales éticos de justicia alternativa (Tribunal Latinoamericano del Agua y Tribunal Permanente de los Pueblos Caso México), organizados desde la sociedad para incidir en la justicia hídrica y ambiental y encontrar vías legales y políticas para la resolución de los conflictos socioambientales. El periodo de análisis se centra entre el 2000 y 2018, que corresponde a la consolidación del modelo neoliberal y neoextractivista en México (gestiones presidenciales de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña) y donde hubo un aumento importante de conflictos y movimientos socioambientales, que muestran una conflictividad más compleja con acciones colectivas innovadoras. El acercamiento teórico es desde la economía política y geografía crítica (acumulación por desposesión, neoliberalización de la naturaleza, geopolítica mundial), la sociología de la acción colectiva (Estado y movimientos sociales) y la ecología política (neoextractivismo y movimientos por la justicia ambiental). El acercamiento empírico se apoyó en el método etnográfico por la vía de entrevistas informales y guiadas y observación participante de algunos conflictos socioambientales. Además, se revisaron los expedientes de los casos presentados por los movimientos sociales en ambos tribunales, desde videos y registros periodísticos hasta las acciones legales y pruebas de los agravios y afectaciones socioambientales.